

DECRETO-LEY Nº 14398

Efectuando transferencias de partidas en el Pliego del Poder Judicial, hasta por la suma de S/o. 121,920.00

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

POR CUANTO:

La Junta de Gobierno ha dado el siguiente Decreto-Ley:

LA JUNTA DE GOBIERNO
CONSIDERANDO:

Que ha resultado insuficiente la suma asignada a la Partida Nº 67, Capítulo II, del Pliego del Poder Judicial, del Presupuesto General de la República de 1962, en Liquidación, destinada a la adquisición de máquinas de escribir, calcular, mobiliario, enseres y dotación general;

Que en cambio las Partidas Nos. 8, 46 y 49 del Capítulo I, del mismo Pliego y Presupuesto, disponen de saldos de libre aplicación que no van a ser utilizados;

De la Partida Nº	8, Cap. I, . . .	S/.	73,320.00	
" "	" 46, " I, . . .	"	30,000.00	
" "	" 49, " I, . . .	"	18,600.00	
A la Partida Nº	67, Cap. II, . . .			S/. 121,920.00
TOTALES:		S/.	121,920.00	S/. 121,920.00

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos sesentitres.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17º de la Ley Orgánica de Presupuesto Nº 4598;

De acuerdo con lo informado por la Contraloría General de la República y la Dirección General del Presupuesto; y

En uso de las facultades de que está investida;

HA DADO EL DECRETO-LEY SIGUIENTE:

ARTICULO UNICO.— Autorízase al Ministerio de Hacienda y Comercio para efectuar las siguientes transferencias de partidas en el Pliego del Poder Judicial, del Presupuesto General de la República de 1962, en Liquidación, hasta por la suma de CIENTO VEINTIUN MIL NOVECIENTOS VEINTE SOLES ORO (S/. 121,920.00):

General de División, RICARDO PEREZ GODOY, Presidente de la Junta de Gobierno.

General de División, NICOLAS LINDLEY LOPEZ, Ministro de Guerra.

Vice-Almirante, JUAN FRANCISCO TORRES MATOS, Ministro de Marina.

Teniente General, PEDRO VARGAS PRADA PEIRANO, Ministro de Aeronáutica.

General de Brigada, AUGUSTO VALDEZ OVIEDO, Ministro de Hacienda y Comercio.

Vice - Almirante, LUIS EDGARDO LLOSA G. P., Ministro de Relaciones Exteriores.

General de Brigada, GERMAN PAGADOR BLONDET, Ministro de Gobierno y Policía.

Vice-Almirante, FRANKLIN PEASE OLIVERA, Ministro de Educación Pública.

General de Brigada, MAXIMO VERASTEGUI IZURIETA, Ministro de Fomento y Obras Públicas.

General de División, JUAN ORREGO AGUINAGA, Ministro de Justicia y Culto.

Mayor General, JOSE GAGLIARDI SCHIAFFINO, Ministro de Trabajo y Asuntos Indígenas.

General de Brigada, VICTOR SOLANO CASTRO, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social.

Mayor General, ALFONSO TERAN BRAMBILLA, Ministro de Agricultura.

POR TANTO:

Mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Lima, 30 de Enero de 1963.

RICARDO PEREZ GODOY

NICOLAS LINDLEY LOPEZ

JUAN FRANCISCO TORRES MATOS.

PEDRO VARGAS PRADA PEIRANO.

Augusto Valdez Oviedo.